

pliegos puedan concurrir a la mejor realización del contrato.

Tipo de licitación: Se fija como precio de licitación máximo la cantidad de 35.218.000 pesetas, incluidos impuestos, existiendo crédito suficiente en el presupuesto.

Duración del contrato: La duración del contrato será desde el día 1 de mayo de 1995 hasta el 31 de diciembre del mismo año. El contrato podrá prorrogarse por un periodo de tres meses siempre que exista crédito en el presupuesto.

Anuncios: La licitación a que se refiere este concurso será anunciado en la forma y por los medios prevenidos en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, siendo los gastos de tales anuncios a cuenta del adjudicatario.

Garantía provisional: Para concurrir a la licitación, deberá constituirse fianza, con el indicado carácter provisional, por importe de 704.360 pesetas.

Dicha fianza deberá constituirse en la Diputación Provincial, por cualquiera de las formas establecidas legalmente.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, con domicilio a efectos de notificaciones en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha, actuando en nombre propio o en representación de, enterado del concurso convocado por la Diputación Provincial de Valladolid, para contratar el suministro de combustible de calefacción —Gasóleo C— para determinados Centros provinciales, se comprometo a prestar el referido servicio con un descuento de pesetas/litro, sobre el precio oficial vigente en la fecha en que se solicite el suministro y con sujeción a las condiciones del pliego rector de dicha licitación.

Asimismo declaro bajo mi responsabilidad:

1. No estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar con la Administración, establecidas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, en la redacción dada al mismo por el Real Decreto Legislativo 931/1986 de 2 de mayo, y en la Ley 9/1991 de 22 de marzo.

2. Que se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias conforme determina el Real Decreto 1462/1985.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de proposiciones: Las ofertas deberán presentarse en la Secretaría de la Diputación, de nueve a catorce horas, y de ocho treinta a doce horas los sábados, durante el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la inserción del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación se hará en dos sobres cerrados figurando en el sobre A la indicación: «Documentación», y conteniendo lo especificado en la cláusula 9.ª, y en el sobre B, con la indicación «Proposición económica», la propia proposición firmada y cumplimentada, conforme al modelo que se recoge en la cláusula 8.

Apertura de pliegos: El acto de apertura de los sobres A presentados, se verificará en acto público, a las doce horas, del día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo para presentación de proposiciones.

El acto de apertura de las proposiciones económicas, en acto público, se celebrará el 5.º día hábil siguiente al de la apertura a que se refiere el párrafo anterior, a las doce horas, excepto que fuere en sábado, en cuyo caso la apertura se celebraría el siguiente día hábil.

El pliego de condiciones se halla a disposición de los interesados en el Servicio de Hacienda y Economía hasta la finalización del plazo para pre-

sentar proposición, y ello dentro del horario de oficina.

Durante los ocho primeros días se admitirán reclamaciones contra el pliego, quedando aplazada la licitación en caso de formularse.

Valladolid, 4 de abril de 1995.—El Presidente, Ramiro F. Ruiz Medrano.—22.053.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio del área de juventud de taller de fotografía.

Objeto: Concurso para la contratación del servicio del área de juventud de taller de fotografía.

Plazo: El servicio objeto de esta licitación deberá prestarse desde el momento de la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 1995. El servicio será prorrogado por mutuo acuerdo de las partes, por un año, tomándose esta decisión dentro del último trimestre de 1995.

Garantía: Provisional: 75.000 pesetas; definitiva: De acuerdo con lo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, en horas de diez a trece.

Proposiciones: Se presentarán en la Sección de Contratación, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca inserto el último anuncio de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», también en horas de diez a trece.

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de expiración del plazo anteriormente referido, en la Casa Consistorial. Si el último día, tanto de la presentación de proposiciones como de la apertura de pliegos, coincide en sábado, se entenderán aplazados hasta el próximo día hábil.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», podrán interponerse reclamaciones contra los pliegos de condiciones que, de producirse, se aplazará la licitación cuando así resulte necesario.

Modelo de proposición

Don, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el, con domicilio en, en nombre propio o en representación de, según acredita con poder bastanteado que acompaña, enterado del proyecto, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos del expediente para contratar mediante concurso el servicio de, se comprometo a realizarlo con estricta sujeción a las condiciones citadas, en la cantidad de pesetas (en letra).

Acompaña los siguientes documentos:

- Documentos que acrediten la personalidad jurídica, documento nacional de identidad del firmante y poder bastanteado, en su caso.
- Documento justificativo de haber presentado la garantía provisional. Carta de pago justificativa de haber depositado la fianza provisional en la Depositaria Municipal.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.
- Memoria firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias, técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con el concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias, y de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones, puedan convenir a la mejor realización del objeto del concurso.
- Declaración en la que el proponente manifieste, que él o la empresa que representa, según los casos, se hallan al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, impuestas por las disposiciones vigentes.

Estas obligaciones deberán ser acreditadas de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre (artículo 23 ter).
f) Los documentos establecidos en el pliego técnico.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 14 de marzo de 1995.—El Secretario general.—19.925.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de colocación y conservación de señales informativas con publicidad.

Objeto: Concurso para la contratación del servicio de colocación y conservación de señales informativas con publicidad en la ciudad de Alcalá de Henares.

Tipo: 100 pesetas por placa y año en concepto de canon.

Plazo: Diez años.

Garantía: Provisional: 50.000 pesetas; definitiva: De acuerdo con lo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, en horas de diez a trece.

Proposiciones: Se presentarán en la Sección de Contratación, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca inserto el último anuncio de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», también en horas de diez a trece.

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de expiración del plazo anteriormente referido, en la Casa Consistorial. Si el último día, tanto de la presentación de proposiciones como de la apertura de pliegos, coincide en sábado, se entenderán aplazados hasta el próximo día hábil.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», podrán interponerse reclamaciones contra los pliegos de condiciones que, de producirse, se aplazará la licitación cuando así resulte necesario.

Modelo de proposición

Don, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el, con domicilio en, en nombre propio o en representación de, según acredita con poder bastanteado que acompaña, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, y demás documentos del expediente para contratar mediante concurso la prestación del servicio de, se comprometo a realizarlo con estricta sujeción a las condiciones citadas, en la cantidad de pesetas (en letra).

Acompaña los siguientes documentos:

- Documentos que acrediten la personalidad jurídica, documento nacional de identidad del firmante y poder bastanteado, en su caso.
- Documento justificativo de haber presentado la garantía provisional. Carta de pago justificativa de haber depositado la fianza provisional en la Depositaria Municipal.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.
- Memoria firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias, técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con el concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias, y de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones, puedan convenir a la mejor realización del objeto del concurso.
- Declaración en la que el proponente manifieste, que él o la empresa que representa, según los casos, se hallan al corriente de sus obligaciones